



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

USHUAIA, 15 de Enero de 1984

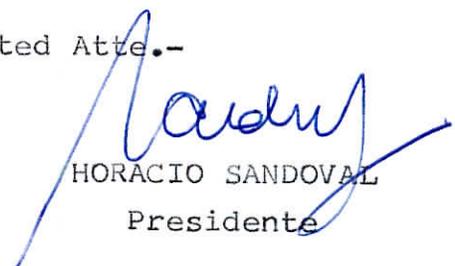
Señor Presidente

De la Honorable Legislatura Territorial

Dn. Tulio HERRERA

En nombre de la Alianza Agrupación Veci-  
nal-Unión Popular Fueguina" vengo a proponer a la Honorable Cámara  
se dé tratamiento favorable al pedido de informe al Poder Ejecutivo  
Territorial en relación al Hotel Albatros de nuestra ciudad, en  
lo que hace al Seguro que presuntamente amparaba a dicho inmueble,  
su monto e incluso si lo hubo, importe abonado al gobierno del Te-  
rritorio en concepto indemnizatorio; De donde provienen los fondos  
con que en estos momentos se está procediendo a su construcción, y  
finalmente si el mismo ya ha sido adjudicado, a quién y en qué for-  
ma, es decir, licitación o adjudicación directa.

Saludo a usted Atte.-



HORACIO SANDOVAL  
Presidente

Bloque Alianza AV-UPF